



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE PUERTOS DEL  
PACÍFICO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

# INFORME PEI

---

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

I semestre 2025

## I. METODOLOGÍA

El PEI 2023-2028 aprobado mediante acuerdo 5 de la Sesión 4393 del 24 de mayo del 2023, tuvo modificación mediante acuerdo No. 5 de la sesión 4438 del 21 de junio de 2024 así como acuerdo No. 6 de la sesión 4459 del 15 de noviembre de 2024, sobre plazos de algunos proyectos.

Se traslada la matriz de Operacionalización del PEI 2023-2028 a los responsables de la ejecución de los proyectos y actividades para el reporte del avance.

SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2025		
% avance acumulado a la fecha aplicar indicador (columna I)	Grado de Avance	Observaciones

## II. RESULTADO

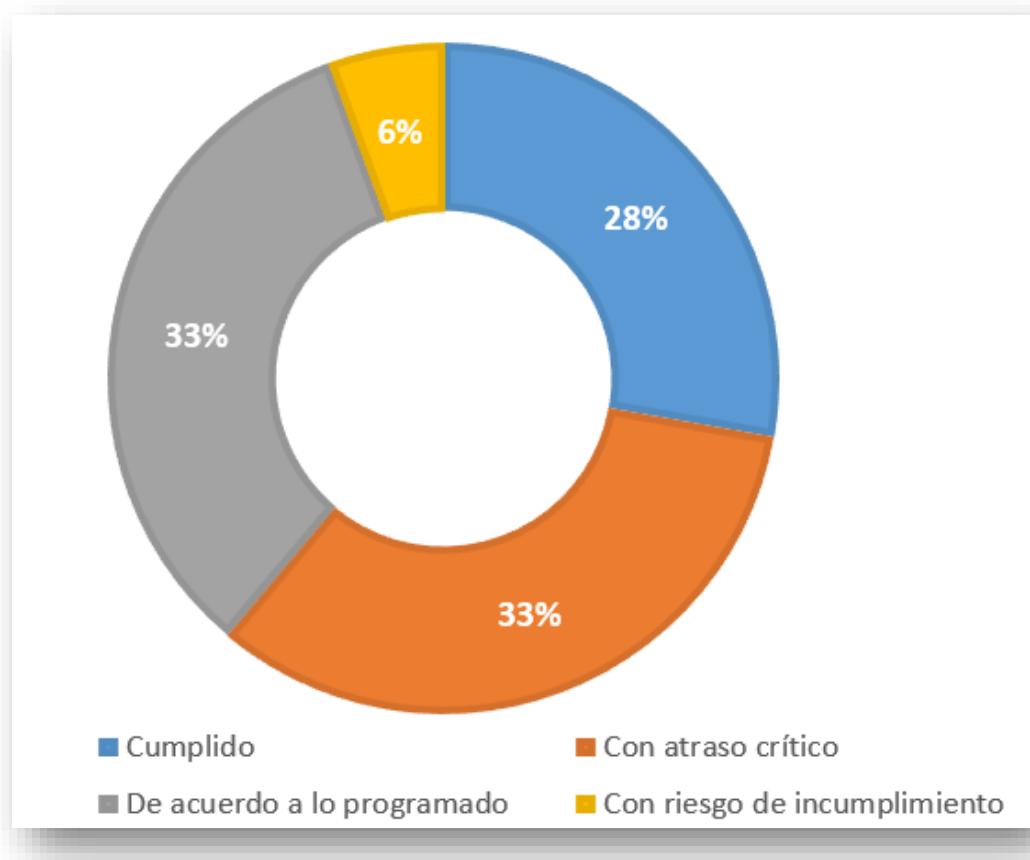
La matriz de seguimiento los apartados de:

- **Porcentaje de avance:** deberán de aplicar el indicador asignado para su seguimiento.
- **Grado de avance:** para el presente informe se clasificó en Con atraso crítico, Con riesgo de incumplimiento y de acuerdo con lo programado.
- **Observaciones:** en este apartado pueden dar una justificación o bien, ampliar sobre la marcha del proyecto.

Luego de la revisión de lo señalado por los responsables de proyectos y/o actividades se obtuvieron los siguientes datos:

ESTADO	CANTIDAD
Con atraso crítico	11
Con riesgo de incumplimiento	3
Cumplido	4
De acuerdo con lo programado	15

Gráficamente podemos ver el cumplimiento porcentual:



El 61% de proyectos y actividades han sido cumplidas o tienen avances según lo programado. En atraso crítico tiene un 33% y el 6% con riesgo de incumplimiento se detallan:

- Con atraso crítico

En este apartado se encuentran 10 proyectos/actividades que de acuerdo que no han avanzado según la programación dada:

Proyecto / Actividad	% de avance reporta
Plan de Promoción y mercadeo actividad portuaria	0%
Plan de capacitación en gestión portuaria	17%
Revisión Integral del Reglamento Autónomo	25%
Creación Políticas: i. Simplificación de Trámites ii. Seguridad Portuaria iii. Política sobre Conflicto de Intereses iv. Política de Comunicación y Rendición de cuentas v. Política de relación con las partes interesadas	20%
Política de Gobierno en Gestión y Control TI	85%
Código Gobierno Corporativo	80%
Revisión Política Invers Infraestructura turística y portuaria	33%
Indicadores portuarios Muelles Administrados INCOP	0%
Informes de avances del portafolio	0%
Ajustes estructura organizacional (oficina proyectos)	10%
Gestión del Talento Humano: - Manual de Puestos - Modelo Evaluación Desempeño - Plan Anual Cierre Brechas - Plan Capacitación competencias y habilidades - Programas de formación equitativos - Plan fortalecimiento cultura y clima organizacional	16%
Estrategia de ética e implementación	0%

- Riesgo de incumplimiento

Gestión por procesos eficientes: estos procesos deben estar en mejora continua. Implementar la política de Gestión de Calidad - 0%

- Procesos institucionales revisados periódicamente
- Procesos implementados y con seguimiento periódico de resultados.
- Acompañamiento a la revisión e implementación de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, y verificación de la conformidad dentro del alcance del Sistema de Gestión, realizado.
- Proceso de certificación en la Norma ISO 9001:2015.

### III. Indicadores

De conformidad con los indicadores para el seguimiento de proyectos aprobados por la Gerencia General, para el seguimiento aplicaremos el indicador de Porcentaje de Efectividad del cumplimiento del PEI, el cual tiene la siguiente formula:

Porcentaje de efectividad del PEI	$\frac{\text{Total de proyectos con cierre en el periodo}}{\text{Total de proyectos con cierre según lo planificado en esa misma fecha}}$	x 100
--------------------------------------	---	-------

Del total de proyectos y actividades (36) tenemos que 12 se encuentran con atraso crítico y 1 en riesgo de incumplimiento.

$$\frac{13}{36} \times 100 = 36\%$$

Lo cual se interpreta que, al cierre del año 2024, el PEI tiene un cumplimiento del 36%

Realizado por: Natalia Alvarez Quesada

Jefe de Planificación Institucional